

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

15

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "COMERCIAL CANO-LASTRA
COMPANIA LIMITADA"

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "COMERCIAL CANO-LASTRA COMPANIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 23 de agosto de 1990 ante el Notario Trigésimo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° **1287** de **31 AGO. 1990**
2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
GERMAN CANO TERAN	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
JOSE CANO TERAN	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
CARMEN CANO LASTRA	SOLTERA	ECUATORIANA	QUITO

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "COMERCIAL CANO-LASTRA COMPANIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "dedicarse a la Importación, Exportación, Comercialización, distribución de toda clase de mercaderías, en especial de ferretería, materiales de construcción, fabricación de todo tipo de materiales de construcción y ferretería."
6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/.2'000.000,00, dividido en 2.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.1'000.000,00; y, el saldo de S/.1'000.000,00 a pagarse en el plazo de doce meses.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente. Para desempeñar los cargos de Gerente y Presidente han sido designados los señores Germán Cano Terán y Carmen Cano Lastra, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consi-
guientes.

31 AGO. 1990

Quito, a

Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL

am
LW.
517.

"COMERCIAL CANO-LASTRA COMPAÑIA LIMITADA"